

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 4954** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a SERVEIS ARENSIS, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación del local con número 128 del dic de Levante para almacén de material de limpieza inocuo relacionado con la actividad que la empresa realiza en diversas instalaciones del puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de enero de 2019 el otorgamiento a SERVEIS ARENSIS, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación del local con número 128 del dic de Levante para almacén de material de limpieza inocuo relacionado con la actividad que la empresa realiza en diversas instalaciones del puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 11 de febrero de 2019.

Superficie ocupada: 36 m2 zona VI-2.

Tasa por ocupación: 618,66 €/año 2019.

Tasa de actividad: 840 €/año 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 1 de febrero de 2019.- El Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190005626-1